

Seminario **Tecnología y Propiedad Intelectual en el TPP**

Organizan:

ONG Derechos Digitales, Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información AG (ACTI) y Centro de Estudio en Derecho Informático (CEDI)

**Facultad de Derecho
Universidad de Chile**
Santiago, 7 de enero de 2014

INTRODUCCIÓN

El TPP es un acuerdo de comercio que busca regular varias materias y tiene por objeto convertirse en un área de integración profunda en la región Asia - Pacífico, que permita la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Este nuevo tratado de libre comercio (TLC) involucra a Chile y a otros 11 países de la cuenca del Pacífico.

En 2012, los 12 países integrantes del TPP, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam participaron con 38% del PIB mundial, 23% de las exportaciones, 28% de las importaciones mundiales y 11% de la población.

Uno de los capítulos más controvertidos en la agenda es el relativo a las normas de propiedad intelectual, respecto del cuál, ONG Derechos Digitales –que se ha opuesto públicamente a la opacidad de las negociaciones en curso y que promueve el movimiento TPP Abierto– informa que lo que se está negociando va más allá de lo que se incluye en el TLC con Estados Unidos.

Por lo mismo, ONG Derechos Digitales afirma, Chile no tiene nada que ganar y mucho que perder. En efecto, Chile ya tiene tratados de libre comercio con 10 de los 11 de los países que son parte del TPP, incluyendo el mercado más grande, Estados Unidos, por lo que ya ha negociado con ellos los distintos capítulos del acuerdo, incluyendo los beneficios arancelarios, que son los centrales en este tipo de acuerdos comerciales.

La importancia del capítulo de propiedad intelectual es que tiene efectos principalmente sobre las patentes de los medicamentos, marcas y derechos de autor, incluyendo el tratamiento de éstos con nuevas tecnologías e internet.

Álvaro Jana, Director de la Dirección General Económica de la Cancillería (Direcon), reconoció que las críticas han estado presentes en todos los países: “En este proceso de críticas y de falta de transparencia, reto a cualquiera que vaya a cualquier país TPP a ver si no hay algún reclamo parecido. Si pretenden que les entregue los textos, no puedo, si quieren saber qué lineamientos generales estamos siguiendo, lo puedo hacer”.

El TPP podría obligar a imponer más y mayores obligaciones a los intermediarios en Internet (como redes sociales o foros) por lo que hacen sus usuarios. De esa forma, en lugar de tratarlos como simples mensajeros pasarán a responsabilizarlos de cualquier infracción a los derechos de autor.

Por otra parte, de acuerdo con proyecciones del *Peterson Institute for International Economics*, de Washington, el TPP puede reportar ganancias netas globales sobre los 295 billones de dólares anuales.

Los detalles de la negociación son claves, pues si bien el Congreso debe ratificar después el tratado, ya no se le podrán introducir cambios. En Estados Unidos debe seguir el mismo camino y tal como en otros TLC, el terreno no se ve fácil. La

semana pasada veintidós congresistas de ese país firmaron una declaración en que desde ya se oponen a aprobar un *fast track* o vía rápida para tramitar nuevos acuerdos comerciales.

OBJETIVOS GENERALES

El seminario “Tecnología y Propiedad Intelectual en el TPP” busca que la comunidad y la ciudadanía en general se informen sobre el estado de la negociación de este importante tratado y pueda debatirse el impacto que estas negociaciones pueden tener en el ámbito de las tecnologías y la propiedad intelectual e industrial, así como el impacto que puede tener para los consumidores, proveedores de servicios de internet y, en general, el impacto para el país en su conjunto.

Uno de los aspectos más criticados por la opinión pública ha sido el secretismo que ha rodeado a esta negociación y por tanto esta es una oportunidad para conocer e informarse de primera fuente, sobre algunos aspectos de las posibles regulaciones, que en las materias señaladas anteriormente, podría contemplar el TPP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Análisis político jurídico de las razones que se esgrimen para suscribir y para rechazar el TPP;
- Análisis jurídico del impacto del TPP en materia de derecho de autor;
- Analizar el impacto del TPP en materia de propiedad industrial y respecto del cambio en materia de patentes en la industria farmacéutica; y,
- Análisis jurídico de las regulaciones relativas a internet y comercio electrónico que pueden impactar.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente seminario tendrá el formato de mesas de debate, en donde cada uno de los expositores realizará una breve exposición sobre ciertos aspectos específicos del tema del panel respectivo, para posteriormente abrir una conversación entre los panelistas y finalizando con preguntas del público.

La actividad se extenderá durante la mañana y mediodía del 7 de enero de 2014, desde las 9.30 AM hasta las 13.00 horas y se llevará a cabo en el Auditorio Alessandri de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

PROGRAMA

9:30	Palabras de apertura. Alex Pessó. Coordinador CEDI
9:40	Análisis político económico del TPP Mathias Francke, Director General (s) DIRECON, MINREL Carlos Furche, ex Director General de DIRECON, MINREL Daniel Álvarez, Coordinador de Investigaciones CEDI & Director Legal ONG Derechos Digitales
10:40	Derechos de autor y tecnología en el TPP Claudio Ruiz, ONG Derechos Digitales Rodrigo León, Presidente LES Chile Rodrigo Rojas, Representante ACTI
11:40	Pausa
12:00	Propiedad Industrial y patentes farmacéuticas en el TPP José Luis Cárdenas, Laboratorio Chile Rodrigo Cooper, Profesor Facultad de Derecho, Universidad de Chile Jean-Jacques Duhart, Vicepresidente Ejecutivo de la Cámara de la Innovación Farmacéutica de Chile, A.G.
13:00	Clausura y conclusiones